



CONVOCATORIA A SESIÓN DEL PLENO DE DISTRITO 2 NORTE-UNIVERSIDAD

Por la presente, y de conformidad con lo previsto en el artículo 156 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.4.05) y Acuerdo del Pleno Municipal 12/94 del 06 de julio de 2023, se le convoca a la **sesión del Pleno de Distrito 2 Norte-Universidad**, que se celebrará en la **Junta Municipal de Distrito 2 Norte-Universidad, Av. Alcalde de Móstoles 34 esquina C/Violeta**, con carácter **ordinario**, el próximo día **06 de febrero 2024**, a las **19,30** horas en primera convocatoria, y a las **20,00 horas** en segunda convocatoria y con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 12 de diciembre de 2023.
- 2.- Proposición de acuerdo del Consejo de Distrito 2 Norte-Universidad para instar₁ al Gobierno de la Villa de Móstoles que haga público los acuerdos de gobierno y su proyecto de gobernabilidad que afecte a nuestro distrito para estos cuatro años alcanzados entre las formaciones PP y VOX, dando publicidad en la página web del Ayuntamiento de Móstoles, instar₂ al Gobierno de Móstoles que haga públicos los acuerdos alcanzados con los diferentes colectivos de la ciudad durante la campaña y precampaña electoral, y que tienen una connotación en cuanto a recursos (bien económicos, espaciales) que afecten a las asociaciones y vecinos de nuestro distrito e instar₃ al Gobierno de Móstoles a que haga cumplir la normativa de transparencia y publique en la página web toda la información de agenda y actividades del equipo de gobierno que afecten a nuestro distrito.
- 3.- Proposición de acuerdo del Consejo de Distrito 2 Norte-Universidad para realizar una consulta a los Vocales del Pleno para valorar y decidir cómo se contestarán los Ruegos y Preguntas que se formulen en cada sesión del Pleno del Distrito. Decidir si la respuesta se manda de forma individual a la persona que lo formula o se envía a todos los miembros para general conocimiento. Esta decisión se mantendrá durante todo el mandato 2023-2027.
- 4.- Ruegos y preguntas

Móstoles, a 31 de enero de 2024
CONCEJAL PRESIDENTE JUNTA DE DISTRITO 2
NORTE-UNIVERSIDAD

(Decreto 2742/23 de 19 de junio de 2023
(BOCM Núm. 162 10/07/2023))



Fdo: D.ª Maite López Divasson